

## Catecismo 2039 Vida moral y Magisterio de la Iglesia –IV-

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

### Punto 2039:

**Los ministerios deben ejercerse en un espíritu de servicio fraternal y de entrega a la Iglesia en nombre del Señor (cf Rm 12, 8.11). Al mismo tiempo, la conciencia de cada cual en su juicio moral sobre sus actos personales, debe evitar encerrarse en una consideración individual. Con mayor empeño debe abrirse a la consideración del bien de todos según se expresa en la ley moral, natural y revelada, y consiguientemente en la ley de la Iglesia y en la enseñanza autorizada del Magisterio sobre las cuestiones morales. No se ha de oponer la conciencia personal y la razón a la ley moral o al Magisterio de la Iglesia.**

Esta primera afirmación de "como ejercer nuestros ministerios" que hace este punto. A cada uno, El Señor nos ha dado un quehacer diferente, y estamos llamados a participar y a integrarnos y a servir a la Iglesia cada uno desde el don que ha recibido.

Romanos 12, 8 -11:

*Así también nosotros, siendo muchos, no formamos más que un solo cuerpo en Cristo, siendo cada uno por su parte los unos miembros de los otros.*

- 6 *Pero teniendo dones diferentes, según la gracia que nos ha sido dada, si es el don de profecía, ejerzámoslo en la medida de nuestra fe;*
- 7 *si es el ministerio, en el ministerio; la enseñanza, enseñando;*
- 8 *la exhortación, exhortando. El que da, con sencillez; el que preside, con solicitud; el que ejerce la misericordia, con jovialidad.*

ES importante que esos "quehaceres" que el Señor nos ha dado a cada uno en su Iglesia: *a los matrimonios educando a sus hijos, el servicio en la parroquia de determinada forma (servicio litúrgico, caritas, catequesis...);* que cada uno tengamos conciencia, en primer lugar **que tenemos un lugar en la Iglesia.**: que formamos parte de esos ministerios en la Iglesia.

Que tenemos que quitarnos esa concepción de que algunos tienen "quehaceres en la Iglesia" y que los demás somos "*clientes de ella*". No, en la Iglesia no hay clientes; pensamos que todos tenemos una parte activa en la Iglesia. Esto lo suelo repetir mucho a los chicos en las confirmaciones. Les digo: "*la*

*confirmación es un sacramento que nos llama a todos a ser "**miembros vivos de su Iglesia**".* No podemos ser "clientes", a la manera de quien va a un supermercado coge lo que quiere y lo que le interesa va a la caja paga y sale fuera y ahí se acaba todo. Algunos se acercan a la Iglesia como si fuesen clientes: piden la comunión, después la confirmación, más tarde la boda, pero como quien consume los productos.

El Señor ha pensado en cada uno de nosotros para algo concreto, y si no me entrego a ese algo "concreto" que Dios ha pensado para mí; "algo" se va a quedar sin hacer en el plan de Dios.

De hecho es bastante fácil lo que quiere Dios para mí, es tan fácil como entregarme allí donde Dios me ha plantado, no hay que buscar cosas raras. En mi familia, en mi entorno, en mi parroquia...

Además es necesario hacer las cosas con "competencia": "**no todo el mundo sirve para todo**".

San Agustín decía:

***"es sabio; que nos enseñe;***

***Es prudente: que nos gobierne;***

***Es santo: que rece por nosotros.***

Cada uno tiene su propio quehacer y Dios le ha dado unos dones especiales para ese "quehacer".

Una persona puede ser muy sabia y muy estudiosa, pero no sirven para gobernar, porque una cosa es ser sabio y otra distinta ser prudente. Y al contrario: el que gobierna no tiene por qué ser el más sabio; de hecho el Obispo muchas veces tiene que recurrir a personas más sabias que el para poder ejercer mejor el gobierno de su diócesis (por ejemplo).

Ha habido casos en la Iglesia que han nombrado papa a un monje místico, y ha sido un desastre: "**si es santo que rece por nosotros**".

Santa Teresa de Jesús (mística y doctora de la Iglesia), una mujer muy inteligente, muy intuitiva; cuando hablaba de "buscar consejeros", para informarse de cómo hacer las fundaciones que llevaba a cabo, ella decía: "*yo los quiero letrados*", se refería a "bien formados". No quería únicamente un consejero "místico", que le puede faltar prudencia para gobernar o sabiduría o discernimiento.

Es que un "místico", a la hora de aconsejar en el gobierno puede confundir "la prudencia con el "iluminismo".

Añade este punto una cosa más, aparte de la "competencia":

**Los ministerios deben ejercerse en un espíritu de servicio fraternal y de entrega a la Iglesia en nombre del Señor.**

Resalta el espíritu de servicio y de entrega a la Iglesia. Ocurre que puede haber personas muy "competentes", pero les falta precisamente el espíritu de entrega.

San Pablo insiste que: "**El que da, con sencillez; el que preside, con solicitud; el que ejerce la misericordia, con jovialidad.** Porque podemos caer en la tentación de ejercer tu ministerio con mal espíritu: **En vez de con "sencillez", con arrogancia.** El que tiene un don, como si no lo tuviera, es decir: "hacer las cosas y desaparecer", no esperar a que te lo reconozcan, con sencillez.

Es que **la sencillez es signo de que somos instrumentos de Dios.** El instrumento no puede pretender arrogarse nada. ¿Acaso un bolígrafo podría presumir de haber escrito una cosa hermosa?.

Eso sería de estúpidos, el ser arrogante. ...

Lo primero es hacer las cosas con sencillez. Eso forma parte del "espíritu con el que ejercemos los ministerios.

Se habla también de la "**solicitud**", con que se han de ejercer los ministerios. Es que a veces parece que estamos escamoteando, y en vez de tener una entrega generosa y con solicitud, a veces estamos como poniendo "límites a nuestra entrega".

Nosotros –los sacerdotes, los obispos– por ejemplo, podemos caer en el peligro de poner límites: "*Es que no es la hora de despacho parroquial o cosas parecidas*".

ES que se trata no solo de que seamos "competentes"; sino que es necesaria que esa "competencia" sea ejercida con "solicitud".

Es que el límite de la entrega sea "la entrega sin límites".

En esa entrega puede que lleguen a "abusar de uno", pero así lo hacía Jesucristo "que no le quedaba tiempo ni para comer".

Así lo dice San Pablo en la carta a los romanos:

8 *la exhortación, exhortando. El que da, con sencillez; el que preside, con **solicitud**.  
El que ejerce la misericordia, con **jovialidad**.*

Decía un sacerdote que: "**a veces, por miedo a "hacer el primo", renunciamos a ejercer de "hermano con los demás"**". Lo que no puedo es ser "Tacaño" con los dones que Dios me ha dado, además, Dios me los ha dado, precisamente para ejercerlos con los demás.

Añade San Pablo lo de la "**jovialidad**". Esto es importante: la alegría; los ministerios, en la Iglesia, hay que ejercerlos con alegría. Es importante que en la forma de actuar se "suscite la confianza".

Jesús era cariñoso.

Hay tantas personas que se acercan a nosotros, y es uno de los signos de estos tiempos: **espasmo necesitados de afecto**. Hay muchas carencias afectivas. Tantas personas que se acercan a nosotros y lo primero que esperan de nosotros es "sentirse queridos".

La verdad es que el Señor nos quiere como somos (aunque nos "sueñe" distintos), y esto se tiene que traducir en la forma de acoger a los demás..

Podemos, por el hecho de querer hacer las cosas muy rectamente, las hacemos de una forma antipática. No confundamos el "ser recto, con ser antipático".

Es cierto que tenemos que ser riguroso con ese mensaje de fe, pero al mismo tiempo "cariñosos", porque este mundo necesita una acogida incondicional.

Repetimos esta cita de San Pablo a los romanos 12, 6-12:

6 *Pero teniendo dones diferentes, según la gracia que nos ha sido dada, si es el don de profecía, ejerzámoslo en la medida de nuestra fe;*  
7 ***si es el ministerio, en el ministerio; la enseñanza, enseñando;***  
8 ***la exhortación, exhortando. El que da, con sencillez; el que preside, con solicitud; el que ejerce la misericordia, con jovialidad.***  
9 *Vuestra caridad sea sin fingimiento; detestando el mal, adhiriéndoos al bien;*  
10 *amándoos cordialmente los unos a los otros; estimando en más cada uno a los otros;*

- 11 *con un celo sin negligencia; con espíritu fervoroso; sirviendo al Señor;*  
 12 *con la alegría de la esperanza; constantes en la tribulación; perseverantes en la oración.*

Ese buen espíritu de la jovialidad y la solicitud en el ejercicio del ministerio, a veces puede suplir –al menos en parte– la falta de competencia que podamos tener.

Porque no sirve de mucho estar muy bien formado, y tener una gran competencia en nuestro ministerio, si luego, el espíritu con el que haces las cosas termina por estropearlo todo.

Continúa diciendo este punto 2039:

**Al mismo tiempo, la conciencia de cada cual en su juicio moral sobre sus actos personales, debe evitar encerrarse en una consideración individual.**

Es decir: "*que no somos buenos jueces de nosotros mismos*". Si uno pretende saber "si está en el buen camino", únicamente por una autoevaluación, vamos mal.

El Señor nos dice esto en muchas ocasiones: "*Que fácil ve uno la "paja en el ojo ajeno", y sea incapaz de ver la "viga en el propio*".

De todas las formas, esa ceguera es bastante explicable. Cuando uno se habitúa a sus propios pecados y carencias, no las ve. Sin embargo en los demás sí que las ve.

Incluso en "los demás vemos más defectos de los que hay"; y en nosotros "vemos menos de los que hay. Eso suele ocurrir.

Claro, que suele haber personas que les ocurre al contrario, que se juzgan con mucha dureza a sí mismos, y se ven más defectos de los que hay.

Dios ha querido que yo me conozca a mí a través de la corrección fraterna de los demás.

La corrección fraterna es un instrumento valiosísimo a la hora de formar mi conciencia. Pero suele ocurrir que la primera reacción ante la corrección fraterna sea una reacción de "rebote", nos ponemos a la defensiva: "*es que me estas atacando*"; y la verdad es que están haciendo "caridad conmigo".

El Señor quiere que nos conozcamos con una serie de "referentes" que tenemos a nuestro alrededor: personas que nos aconsejan, la doctrina de los santos, del magisterio de la Iglesia, los mandamientos de la ley de Dios... etc.

No es buena la pretensión de querer conocerse sin Cristo y sin Iglesia y sin hermanos. Porque el hombre "**alcanza su verdadera conciencia en Jesucristo, en la Iglesia y en los hermanos:**

Por eso termina este punto diciendo:

**Con mayor empeño debe abrirse a la consideración del bien de todos según se expresa en la ley moral, natural y revelada, y consiguientemente en la ley de la Iglesia y en la enseñanza autorizada del Magisterio sobre las cuestiones morales. No se ha de oponer la conciencia personal y la razón a la ley moral o al Magisterio de la Iglesia.**

Es más fácil que yo me equivoque, que se equivoque la Iglesia en la predicación moral y en su magisterio.

Una persona me decía que desde pequeño había tenido el don de aceptar fácilmente el magisterio de la Iglesia, porque entendía que las cosas que predicaba, sentía que eran como "de sentido común".

Eso es un don del Espíritu Santo.

Pero puede ocurrir que otras personas tengan grandes luchas porque interiormente percibe las cosas de manera diferente a como el magisterio de la Iglesia las proclama; ahí sí que hay una lucha interior seria hacia la obediencia a ese magisterio de la Iglesia.

Pero en este segundo caso "el **ser fiel y obediente a ese magisterio**", y hacer el acto de confianza de pensar que es más fácil que me equivoque yo, que el magisterio de la Iglesia.

Con este Espíritu hay que ir educando la conciencia moral.

Hay tantas personas que han dicho: "*Cuando yo era joven y tuve un momento de rebeldía frente a todo, frente a la Iglesia..*". Al fondo era criticar a la Iglesia, por una falta de equilibrio interior, y no era más que proyectar contra la Iglesia o su magisterio mi amargura interior.

Cuando estamos planteando "conflictos de conciencia" entre la enseñanza moral de la Iglesia y lo que a "mí me parece". Como diciendo: que "yo tengo que ser fiel a Dios siguiendo mi conciencia y no a la Iglesia". Eso es un "autoengaño" Porque el **magisterio de la Iglesia es un don para iluminar nuestra conciencia**, no es enemigo de nuestra conciencia. Así lo dice este punto: **No se ha de oponer la conciencia personal y la razón a la ley moral o al Magisterio de la Iglesia.**